



164846

- 2 - 164846



17 FEB

todos los datos necesarios y que resultan practicamente infalsificables.

5 Ya se ha intentado la obtención por procedimientos fotograficos de carnets de identidad fotografiando un original que contenia impresas o escritas las indicaciones necesarias. Sin embargo, la reproducción fotografica obtenida de esta manera constituia una tarjeta de identidad util por una sola cara, pues la cara posterior del papel quedaba en blanco o bien se pegaba a unas cubiertas para formar un carnet que  
10 tampoco tenia en realidad mas que una sola cara útil, dispuesta en el interior de las tapas o cubiertas.

15 Un carnet de identidad verdaderamente eficaz debe contener además de la fotografia del interesado o usuario, una serie de datos o indicaciones que no es posible comprender en una sola cara del papel, a menos de dar a este dimensiones extraordinarias, que dificultan su uso. Por este motivo las tarjetas o carnets de identidad obtenidos hasta ahora por otros procedimientos fotograficos no resultaban prácticos pues o tenian que hacerse de dimensiones muy grandes o no podían llevar  
20 obtenidos fotograficamente, mas que una parte de los datos o inscripciones y las restantes tenían que estar hechas a mano o impresas y por lo tanto resultaban muy fácilmente falsificables.

25 Con los perfeccionamientos objeto de esta patente se evitan todos estos inconvenientes y se obtiene una tarjeta o carnet fotografico, en el cual los datos o inscripciones están contenidos no en una sola cara, sino en las dos caras de la tarjeta o si se trata de un carnet, en las dos caras de un número de hojas mayor o menor, según la extensión de los datos que deban figurar en el carnet.  
30

Consisten en esencia los perfeccionamientos objeto de esta patente en formar la tarjeta o carnet con una sola hoja de papel fotografico que reproduce todos los datos consignados en una ficha original, doblando esta hoja conveniente-

164846 - 3 - 164846



mente para formar las dos caras de la tarjeta o bien para formar las dos caras de las diferentes hojas del carnet y encolando entre si las diversas porciones por su parte posterior, de modo que quede visible solamente la cara exterior del papel fotogrfico. De esta manera la tarjeta de identidad tiene sus dos caras obtenidas fotogrficamente y el carnet comprende el nmero de hojas que se desee, todas las cuales presentan sus dos caras con inscripciones o datos obtenidos fotogrficamente.

Tambin es objeto de esta patente el perfeccionamiento que consiste en disponer en ambas caras de la tarjeta asi formada, o en ambas caras en una de las hojas de carnet, una porcin o recuadro en blanco que coincide en las dos caras de la hoja y en la cual, puede pegarse por el reverso del papel fotogrfico, una fotografa del interesado que sea de fondo transparente o inscribirse, asimismo en el reverso del papel fotogrfico y antes del encolado del mismo, una contrasea, de manera que la fotografa o la contrasea puedan verse al trasluz despus de terminada la confeccin del documento y aseguren la autenticidad del mismo.

Finalmente, otro perfeccionamiento, consiste en disponer en la tarjeta o en una cualquiera de las hojas del carnet o en todas ellas, una marca grabada en seco, preferentemente una raya en cualquier sentido producida por medio de los aparatos llamados de coser papeles en seco, con lo cual se consigue que si se intentara desmontar el documento, ablandando la cola o adhesivo por cualquier medio, no pueda volverse a montar, pues el papel fotogrfico se rompera por quedar debilitado por las lneas marcadas, y adems si se intentara una reproduccin fotogrfica del documento desmontado, quedaran tambin reproducidos los relieves que constituyen las marcas en seco.

Con el fin de disminuir la posibilidad de correcciones de los datos consignados en el carnet, se ha

164846 - 4 - 164846



5 dispuesto tambien que todos estos datos estén escritos en blanco sobre fondo obscuro o negro, es decir, emplear una reproducción fotográfica negativa del original con excepción de la fotografia del titular de la tarjeta o carnet que aparecerá en reproducción positiva.

En la práctica para la confección de un modo industrial de tarjetas y carnets de identidad con los perfeccionamientos objeto de esta patente, se procede del siguiente modo:

10 Si se trata de confeccionar una tarjeta de identidad, se establece una ficha original que corresponde a las dos caras de la tarjeta. Esta ficha lleva impresas las indicaciones necesarias y se llena a mano o a máquina, con los datos correspondientes y además, en la parte conveniente  
15 de la ficha se pega una fotografia del interesado, en negativo. Hecho esto se obtiene una reproducción fotográfica del conjunto en papel del grueso necesario, quedando así todas las inscripciones de la ficha reproducidas en negativo y la fotografia del interesado en positivo. Se dobla el papel por la mitad,  
20 de manera que las inscripciones queden en la parte exterior y se pegan las dos hojas para formar una tarjeta.

Si la tarjeta ha de llevar una parte transparente, la ficha lleva ya en los puntos convenientes, las dos zonas o recuadros impresos en negro para que queden en blanco  
25 en la tarjeta y antes de pegar las dos hojas se ponen por el dorso del papel las inscripciones o contraseñas que se deseen, las cuales al pegar la tarjeta quedan en la parte interior y unicamente pueden verse al trasluz.

30 Cuando se desea confeccionar un carnet, se procede del mismo modo, con la sola diferencia de que la ficha original forma una tira que corresponde a todas las páginas que ha de tener el carnet, dispuestas una al lado de otra y después de reproducida fotograficamente, se pliega esta reproducción fotográfica en zig-zag, de manera que forme las

164846

- 5 -

164846



dos caras de las sucesivas hojas del carnet y se pegan por el reverso . De esta manera, en una sola operación de reproducción fotográfica, se obtienen en un mismo trozo de papel, todas las páginas del carnet. Finalmente se monta este carnet en unas tapas o encuadernación apropiada.

Tanto si se trata de una tarjeta, como de un carnet, si se desea evitar que pueda ser descolado para efectuar en él correcciones y volverlo a montar de nuevo, se practica en una de las hojas o en todas ellas, marcas o taladros que debilitan el papel, de manera que al descolarlo se rompa por estas partes debilitadas y no se pueda volver a montar.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en el procedimiento fotográfico de obtención de tarjetas y carnets de identidad, caracterizados por formar la tarjeta o carnet reproduciendo fotográficamente en una sola hoja, una ficha que comprende el original de las diferentes caras o páginas de la tarjeta o carnet, doblar luego esta reproducción fotográfica por la mitad o bien en zig-zag, de manera que la cara que lleva las inscripciones quede al exterior y encolar por el reverso y sobre sí mismas las diferentes partes plegadas, con lo cual se obtiene un pliego de dos hojas encoladas en forma de tarjeta o bien de varias hojas dobles unidas entre sí formando como un pequeño libro, al que pueden aplicarse si se desea unas tapas de encuadernación o unas cubiertas de cualquier material conveniente.

2) Perfeccionamientos en el procedimiento fotográfico de obtención de tarjetas y carnets de identidad según la reivindicación anterior, caracterizados por la disposición en las dos caras que forman una de las hojas dobles, de sendos espacios o recuadros en blanco, que coinciden después de plegada la hoja y en los cuales, puede inscribirse por el reverso del papel fotográfico una contraseña cualquiera que será visible únicamente al trasluz, después de montada la tarjeta

164846

- 6 -

164846

17 FEB



o carnet y constituirá una garantía de autenticidad.

3) Perfeccionamientos en el procedimiento  
fotográfico de obtención de tarjetas y carnets de identidad  
segun las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque  
5 una o mas hojas de la tarjeta o carnet presentan una marca en  
relieve u otra debilitación del papel, de manera que si se in-  
tenta desmontar el documento para alterarlo, el papel fotográ-  
fico se rompa por estos puntos de debilitación.

4) Perfeccionamientos en el procedimiento fotográ-  
fico de obtención de tarjetas y carnets de identidad.  
10

Esta memoria consta de seis páginas, escritas  
por una sola cara.

Madrid 17 FEB. 1944

P. A.